

Acta N.º 193: en la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de setiembre de 2019, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular y Carlos Curbelo Suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°192

Aprobada con correcciones.

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar envía comunicación porque no podrá asistir a la sesión del día de hoy y a la del miércoles 18 de setiembre del corriente año

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y convocar al suplente para próxima sesión.

- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar al Sector Inspectivo se realicen controles de habilitaciones en locales del ramo bar, restauran y/o Pub, que funcionen en la zona del Prado, en horas nocturnas.

Temas a tratar

- Muestra para calendario año 2020.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la muestra presentada, se solicita realizar cambios en las fotos presentadas en dicha muestra.

- Red Municipal de Personas Mayores informa sobre dos actividades y solicitud de apoyo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado con audio, agua, vasos, pasacalle o banderas, gafetes con el logo del Municipio ("Construyamos convivencia).

Formulario Ventanilla Única

- **N°66828** – Solicitante: Nahuel Pintos – Actividad: Evento Cultural Jóvenes del Frente Amplio – Lugar: Avda., Buschental calzada oeste, entre Lucas Obes y Delmira Agustini – Fecha:22/09/2019 – Horario: de 14:00 a 22:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°66997** – Solicitante: Cooperativa de Trabajo Ñandé – Actividad: Jornada recreativa con familias del Centro Caif Mariposas y el barrio – Lugar: Pedro Trápani entre Bayona y Buceo – Fecha:12/10/2019 – Horario: de 11:00 a 16:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°67204** – Solicitante: Angélica Bondad – Actividad: Homenaje al cantante y compositor Carlitos Roldán– Lugar: Carlitos Roldán y Juan Paullier– Fecha:05/10/2019 – Horario: de 16:00 a 20:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°65392** – Solicitante: Alejandro Schmidt – Actividad: Ensayo de Escola de Samba Embaxadores Da Alegria – Lugar: Plaza José Pepe D Elía – Fecha:08/09/2019 – Horario: de 16:00 a 20:00 hs -

(comunicado de no autorización por falta de declaración jurada de residuos- Servicio de Convivencia Departamental-)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: para autorizar dicha actividad se entiende pertinente que el horario debería ser de 17:00 a 19:30. Consultar a Servicio de Convivencia Departamental razones por la cual se negó la autorización, ya que se entiende que es solo ensayo para carnaval 2020.

- **N°67536** – Solicitante: Partido Político – Actividad: acto político (Se colocará pequeño estrado, gazebos, sillas y actuaran artistas de la zona) – Lugar: Plaza José Pepe D'Elía – Fecha: 05/10/2019 – Horario: 12:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°67753** – Solicitante: Espacio 609 – Actividad: acto político – Lugar: Colorado e Ingavi – Fecha: 14/09/2019 – Horario: 14:00 a 23:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

368391 – Hospedaje hotel (Risas de Papel) – U\$S360 – MC
367279 – Tijera de podar - \$2.439 – CCZ N°3
367280 – Rastrillo con cabo - \$1.606 – CCZ N°3
367282 – Rastrillo - \$547 – CCZ N°3
367285 – Machete - \$1.525 – CCZ N°3
367569 – Ácido acético - \$4.575 – CCZ N°3
368331 – Arrendamiento de volqueta - \$12.200 – MC
250262 – Limpieza y desobstrucción de canalones y cañerías - \$27.720 – CCZ N°16
368491 – Mango para azada - \$20.663 – CCZ N°16
368546 – Servicio de almuerzo/cena - \$11.900 – MC
368547 – Guantes de acrílico – Nitrilo - \$23.734 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras menores a \$ 30.000

368392 – Arena fina terciada – \$57.084 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Siendo las 17:45 horas se retira el concejal Jorge Cabrera, quedando en su lugar el suplente Carlos Curbelo.

En el mismo momento, ingresan integrantes de la Comisión Municipio Sostenible y Saludable Carmen Sande y Señor Mario Marques y las funcionarias A.S. Valeria Chiaramello y Maestra Sandra Belando

La Señora Carmen Sande informa que vienen por un expediente que trató el Gobierno Municipal a comienzo de año, referente a Plan de Gestión de Residuos en el Municipio C, aprobado en su momento.

La idea era comenzar con el reciclado en los diferentes Centros Comunales y en el Municipio. Se consiguió una planta donde depositar los residuos y se pensó en utilizar los contenedores verdes que en su momento se compraron para reciclar el aceite. La planta solo recibe plásticos, así que es solo este residuo que se va a reciclar. Habiéndose realizado todas las gestiones por nuestra parte, ahora lo que necesitamos es el impulso por parte del Municipio, para comenzar con el reciclado. Es necesario comenzar con algunas charlas realizadas por parte de la ONG, para informar a los funcionarios el procedimiento, que no llevarían más de 15 minutos por sector para que los mismos, no tengan que salir de sus lugares de trabajo.

La Maestra Sandra Belando expresa que es necesario concientizar no solo por el lado ambiental sino también por el lado de lo importante que es para la ONG recibir la materia prima, realizando un gran aporte para ese proyecto.

El apoyo que se necesita es con los contenedores verdes que ya se tiene (dos para cada lugar), que el Sector de Comunicaciones realice carteles para pegar en dichos contenedores de que es lo que se recicla y que se les informe a los directores de los Servicios que se comenzará a trabajar y a implementar este plan.

La Señora Sande solicita que, si el camión que se autorizó para el traslado de los contenedores no está en condiciones de funcionamiento, se les solicita que se autorice a realizar el traslado con alguna camioneta, ya que si no estarían un mes sin poder realizar el traslado de los mismos. Previo si no está autorizada la matrícula hay que gestionar el ingreso a la planta de la camioneta que lo traslade.

La Señora Alcaldesa indica que para eso hay que coordinar con el jefe encargado de los vehículos Señor Almada, ya que él tiene la planificación realizada y habría que coordinar previamente, tanto por el camión como por las camionetas.

Siendo las 17:55 horas, se retira de sala la concejala Alejandra Britos.

La concejala Miriam Rodríguez entiende pertinente que cada Servicio que tenga camión se haga cargo del traslado de los contenedores.

El Señor Marques explica que se autoriza por matrícula y previo al ingreso hay que informar de cuál es el vehículo que realiza el traslado, todo esto, si no llegara a ser siempre el mismo transporte.

La Señora Alcaldesa consulta si la comisión va a realizar el seguimiento de esta propuesta.

Tanto la Maestra Sandra Belando como la Señora Sandre responde que se le realizará un seguimiento y que la idea es poder expandir este proyecto fuera del Municipio. En un principio se inicia con lo básico el Municipio, los Servicios y el Centro Cultural Ex Terminal Goes ya que está pegado al Centro Comunal N°3 y puede utilizar los mismos contenedores.

La Señora Alcaldesa informa que ella trasladará a los directores todo lo relacionado a este proyecto.

La concejala Rodríguez consulta cuando comenzarían con el proyecto.

Se le responde que en cuanto se les comunique a los directores y se pueda comenzar a coordinar. Dicha concejala expresa que se puede poner como fecha octubre, para que se realicen las coordinaciones en este mes.

Siendo las 18:03 horas se retiran los representantes de Municipio Sostenible y Saludable.

Expedientes

2019-3380-98-000114 - CONTROL DE HABILITACIONES PRADO BIERHAUS SRL. - RUT. 218 365 630 018 - AV. JOAQUIN SUAREZ 3201

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (Secretaria de Actas), solicitando se agregue copia del expediente 2019-3380-98-000104 que trata la habilitación de locales. Cumplido vuelta.

2016-3240-98-000145 - DENUNCIA POR BOLSAS DE ESCOMBRO Y BASURA EN VEREDA. ROCHA 2603.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido desde el último informe profesional realizado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino al Área Urbanística, solicitando inspección técnica, tomando en cuenta habilitación concedida en su momento por Contralor de la Edificación, para la realización de la obra.

2016-3240-98-000451 - CONTROL DE HABILITACIONES. ARKELIZ S.A. DOMINGO ARAMBURU 1742.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado y solicitado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando se propicie la clausura del local ubicado en Domingo Aramburú N°1742, perteneciente a la firma ARKELIZ S.A.

2019-7315-98-000200 - SOLICITUD PUESTO DE VENTA CALLEJERA (FLORES) MARTHA TESORO C.I: 4840118-7

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto los informes realizados tanto por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, como por la Comisión Especial Permanente del Prado, se autoriza la permanencia del puesto de flores ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera y Burgues, condicionado a lo informado en Actuación N°13, que a continuación se transcribe: "**no pondría objeciones a las implantaciones sugeridas (excepto la Proa de Peloché), siempre y cuando se conforme por un elemento desmontable, que solamente se dedique a la venta de flores, sin incorporar otro rubro.**" Con lo resuelto, remítase a desarrollo Económico e Integración Regional - Promoción Económica (7420).

2017-3370-98-000199 - SITUACIÓN DE CIRCUITO DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD: ESQUINA DE AV. BURGUES Y RODRÍGUEZ CORREA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15 y el tiempo transcurrido para la culminación de la reparación de la vereda, se citan para sesión de fecha miércoles 9 de octubre del corriente año, hora 17:30 a representantes de la Comisión de Aires Puros y al director de dicho Servicio. Mantener a despacho hasta el 2 de octubre.

2018-3240-98-000079 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. GUAVIYU 3096 BAMIDER S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto que la Resolución N°60/18/0113 de fecha 07 de marzo de 2019, corresponde a la falta de Habilitación Nacional de Bomberos y que este cuerpo tomó una resolución referente a dicha habilitación, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución revocativa.

2019-0013-98-000443 - SOLICITUD VARIAS DE LA ESCUELA N°21 ALEMANIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2019-3240-98-000341 - TOQUE DE BANDAS EN PLAZA DE LAS MISIONES 07/12/2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: se agregan contactos facilitados por los integrantes de la Comisión de Plaza de las Misiones. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando se continúe con la convocatoria para la organización del evento.

2016-4711-98-000036 - ENRIQUE MARTINEZ N°1469 DEPOSITO DE MUEBLES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado en expediente 2019-3240-98-000702, se solicita agregarlo a las presentes actuaciones.

2019-3240-98-000702 - SOLICITUD DE MULTA POR CARGA Y DESCARGA EN VÍA PÚBLICA. ENRIQUE MARTINEZ 1469 / 1473. ANGAPA S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, en referencia a las multas aplicadas por ocupación de espacio público por medio de Resoluciones N°238/18/0113 de fecha 12 de setiembre de 2018, N°187/19/0113 de fecha 07 de agosto de 2019, N°188/19/2019 de fecha 07 de agosto de 2019 y N°228/19/0113 de fecha 04 de setiembre de 2019, se entiende pertinente solicitar la clausura del establecimiento por parte de División Tránsito visto que en Actuación N°60 del expediente 2016-4711-98-000036 Ingeniería de Tránsito en su último informe expresa que una de las condiciones de aprobación sería "*las tareas de carga y descarga se realicen dentro del predio, destinando un área interna a tales efectos, la que deberá permanecer libre de elementos que dificulten la tarea, manteniéndose demarcado en el pavimento sus límites y con la leyenda "Área exclusiva de carga y descarga". No se acepta la descarga en vereda.*"

Se entiende pertinente agregar las presentes actuaciones al expediente 2016-4711- 98-000036 correspondiente a la aprobación de viabilidad de uso.

2016-3240-98-001020 - CONTROL DE HABILITACIONES. ARENAL GRANDE 2365. TIVEA SRL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-1001-98-003712 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO ENVÍA RESOLUCIÓN N°13110, EE 2017-98-02-003465, ES VOLUNTAD DEL CUERPO DESIGNAR COMO "LA RUTA DE OCTAVIO PODESTA, AL CIRCUITO TURÍSTICO QUE UNE LAS DISTINTAS OBRAS DEL ARTISTA EN EL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto pase a conocimiento de la Comisión de Desarrollo Territorial y a los Servicio Centros Comunales Zonales N°3, 15 y 16. Cumplido, vuelva a Pro-Secretaría General.

2017-3240-98-001124 - INSPECCIÓN TÉCNICA SITO LUIS ALBERTO DE HERRERA N°3266 AP103

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2019-0013-98-000478 - SOLICITUD DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA MUESTRA DE FIN DE AÑO DEL TALLER SUYAY, 22/11/2019 DESDE LAS 20 HORAS, CINE MATURANA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo solicitado. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los peticionantes, cumplido continúe el trámite a la unidad 0013. Comuníquese al Sector Correspondiente.

2019-1293-98-000004 - INASISTENCIAS MES DE JULIO /2019. FUNCIONARIO SR. RONALD RICÓN CI 1.913.146 – 6

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013) con destino a la Secretaria de Actas para que agregue consulta de acumulados anuales correspondiente al funcionario.

2019-3240-98-000711 - SOLICITUD DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE "INMIGRACIÓN DE AYER Y HOY" REALIZADO POR LA UTU, EL 17/10/19 EN LA FINCA SITA EN AGUILAR 1180

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con audio, luces y sillas. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Comuníquese al Sector Operativo.

2019-3370-98-000341 - COMISIÓN VECINAL DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE SOLICITA PARTIDA PARA PARA ACTIVIDAD "CUIDEMOS NUESTRO CORAZÓN" QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE SETIEMBRE. - SOLICITUD N°45692

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza la partida especial por un monto de \$40.000. Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

2019-4100-98-000013 - SOLICITUD DE LA EMBAJADA DE JAPÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLACA DE GRANITO EN EL JARDÍN JAPONÉS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Vuelva a Pro-Secretaría General (1200).

2019-6441-98-000183 - IMPLANTACIÓN NO RESIDENCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1123. PADRÓN 56009

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: tomando conocimiento de lo informado por SIME, referente a los controles realizado con motivo del nuevo proyecto presentado, que a continuación se transcribe "Con fecha 02 de setiembre del corriente, se realizó la correspondiente prueba acústica como estaba previsto. El resultado de esta, indica que los niveles de presión sonora obtenidos en el domicilio del denunciante serían aceptables en las condiciones que fuera realizada la prueba, para el horario de funcionamiento diurno (07:00 a 22:00 hs.) según la normativa vigente sobre ruidos molestos. Para la evaluación final de las condiciones de insonorización del local, se realizarán nuevas inspecciones en el domicilio del denunciante, para confirmar la bondad de las obras realizadas, en las condiciones habituales de uso del gimnasio." Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) para su conocimiento, cumplido continúe el trámite a la Comisión Especial Permanente del Prado.

2017-4112-98-001127 - PADRÓN 83266. GUSTAVO GALLINAL N°1635. IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2019-3380-98-000378 - SOCAT SOLICITA SONIDO PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE CON LOS VECINOS DEL BARRIO CÍVICOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con audio para la actividad en cuestión. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Comuníquese al Sector antes mencionado. Cumplido continúe a la Unidad 0013.

2019-0013-98-000484 - SOLICITUD DE ESCENARIO PARA EL 28 DE SETIEMBRE, EMBAJADA DE JAPÓN.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el préstamo del escenario. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la unidad 0013 solicitando se mantenga a despacho hasta la realización del evento. Notifíquese al Sector Operativo.

2019-0013-98-000207 – LICITACIÓN ABREVIADA N°362754 – VIGILANCIA PRIVADA DE LOCALES DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto el informe realizado por la Abogada Asesora de este Municipio, pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución correspondiente.

Resoluciones aprobadas

Res. N°233/19/0113 - Autorizar con carácter precario y revocable, a la firma BRITÁNICO LTDA, RUT: 215154670015, a instalar mesas y sillas en acera con entarimado. -

Res. N°234/19/0113 - Ampliar la Compra Directa N°361900/1 – Ampliación N°1, para la adquisición de Proyector para Tecnología LED, por la suma total de U\$S 11.053,20 (Dólares Americanos Once mil cincuenta y tres con veinte centavos). -

Res. 235/19/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$20.000,00 (Pesos Uruguayos veinte mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para solventar los gastos de la actividad Llamadas de Primavera. -

Res. N°236/19/0113 - Aplicar una multa de UR 40 al propietario del padrón N°117.831, responsabilidad de la firma ZEUSEL S.A., RUT: 217642790016, domiciliado en Rincón N°528- Esc. N.º 602, por no haber cumplido con lo intimado en reiteradas inspecciones técnicas con el fin de dar solución al pasaje de humedad a la finca sita en Castillos N°2559.-

Res. N°237/19/0113 - Se autoriza el gasto por la suma de \$1.300,00 (Pesos Uruguayos mil trescientos con cero centésimos), a favor de la firma ARTES GRÁFICAS S.A., RUT: 212694710012, como única y total indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, matrícula SCJ N.º 1128.-

Res. N°238/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A., según referencia de factura N.º 1074002, por la suma total de \$248,47 (Pesos Uruguayos doscientos cuarenta y ocho con cuarenta y siete centésimos), ya que el gasto fue observado por el Contador del Tribunal de Cuentas, por infringir lo dispuesto en el Art. 13 del TOCAF. -

Res. N°239/19/0113 - Autorizar el gasto por la suma de U\$S5.545.,45 (Dólares Americanos cinco mil quinientos cuarenta y cinco centavos), a favor del Sr. Jorge Enrique Reza Cisneros, con número de pasaporte /ID N.º (México), correspondiente al cachet para la contratación de la Compañía Mexicana Circonciente. -

Res. N°240/19/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 40.000,00 (Pesos Uruguayos cuarenta mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para solventar los gastos de la actividad comunitaria "Cuidemos nuestro Corazón". -

Res. 241/19/0113 - Aplicar a la firma MERBEN S.R.L., RUT: 210091220017, responsable del establecimiento destinado a Taller Mecánico, sito en la calle Atahona N°3721, una multa de UR 10 por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas- Primera Reincidencia) y no presentar la mencionada documentación habilitante que autorice el funcionamiento del referido local. –

Res. N°242/19/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$2.513 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos trece con cero centésimos) a favor de este Municipio, para la compra de macetas, la cual está destinada para una actividad organizada por la Comisión de Desarrollo Sostenible y Saludable de este Municipio.

Res. N°243/19/0113 - Recursos de reposición y apelación presentados por el Sr. Carlos Daniel Montossi Mayada, C.I. 1.407.716-4 contra la Resolución N°209/19/0113 de fecha 14 de agosto de 2019, la cual dispone "adjudicar a la empresa PRODOMUS S.R.L, la contratación del Servicio de Vigilancia Privada de los locales pertenecientes al Municipio C, de acuerdo a las condiciones que rigió el llamado a Licitación Abreviada N°362754/1, por la suma total de \$7:978.931,76 (Pesos Uruguayos siete millones novecientos setenta y ocho mil novecientos treinta y uno con setena y seis centésimos), para la realización de la referida vigilancia por un plazo de 12 (doce) meses"

Aprobar las siguientes metas y condiciones del componente sectorial para el Compromiso de Gestión del Municipio C para el período 1º de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiéndose estudiado el Considerando, se estima pertinente realizar las consultas pertinentes para su aprobación.